

deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, con-

tado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS, CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO**

*Cuerpo: Diplomados Comerciales del Estado*

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0080133168S0616	Pablos Romero, Antonio G.	EH	MD	1962- 6- 7
2	5078496468S0616	Burdíel Nales, Juan María	EH	MD	1944-12-26
3	0039718446S0616	González Benítez, Miren A.	EH	MD	1962- 7-19
4	0137484757S0616	Fontana Lloptis, María Josefa	EH	MD	1950- 3-31
5	1001138935S0616	Vergara Blanco, Sara Aurelia	EH	MD	1948- 2- 1
6	0218708224S0616	Baselga García Escudero, María Teresa	EH	MD	1953- 4-30
7	0038998513S0616	Nieto García, Alejandro	EH	MD	1960-11-15
8	0147937157S0616	Gómez de Pablos González, María Luisa	EH	MD	1951-10-25
9	1230919313S0616	Lozano Domínguez, Esteban B.	EH	MD	1946- 5-14
10	1591595124S0616	García Martín, María Carmen	EH	MD	1956- 3-31
11	3772760935S0616	Fiñana Guzmán, María Celia	EH	MD	1956- 6- 8
12	0079911524S0616	Ramiro Moreno, María Luz	EH	MD	1962- 6-12
13	1103414057S0616	López Díez, María Carmen	EH	MD	1946- 8-23
14	0538069446S0616	Funes Rivas, Angel	EH	MD	1960-10-13

**30392 RESOLUCION de 28 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo de formación.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS, CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO**

*Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado*

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0536843046S0601	Rodríguez García, Leonardo	EH	MD	1959- 6-19
2	0536819946S0601	Iranzo Gutiérrez, Silvia Alicia	EH	MD	1956-12- 1
3	0079704068S0601	Azcona Olivera, José Alberto	EH	MD	1959-11-19
4	0219888424S0601	García Rebollar, Antonio	EH	MD	1961- 3-12
5	0069151124S0601	Alcaide Guindo, Sara	EH	MD	1960-11- 5
6	0971200413S0601	López Viñuela, Emilio	EH	MD	1957- 1-29
7	5067807613S0601	Gil Casares Armada, Iñigo	EH	MD	1956- 7-28
8	0080198635S0601	Hernández Castilla, Nicolás	EH	MD	1961- 6-20
9	0218966413S0601	Alberdi Alonso, Rocio	EH	MD	1954- 9-23
10	0537341557S0601	Varela Bellido, Jesús	EH	MD	1960- 4- 3
11	0111846335S0601	Bryant Cerezo, Eduardo	EH	MD	1960- 6-20
12	5041716513S0601	Rey Saigado, José María del	EH	MD	1958- 3-23